



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

DISPOSICIÓN N° 1454 /2015.
NEUQUÉN, 14 JULIO 2015

VISTO:

La Disposición N° 093/95 de la Dirección General de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma legal se aprobó el Manual de Procedimientos para la aplicación del Régimen de Licencias Justificaciones y Franquicias, Estatuto del Docente, Estatuto del Personal civil de la Administración Pública Provincial y demás normas complementarias;

Que en la parte IV, Modelos de Formularios, de la mencionada norma legal, obra planilla de licencia (p.l.2);

Que se advierten dificultades, al momento de elaborar norma legal, con los datos vertidos en las planillas de solicitud de licencia;

Que resulta necesario modificar dicho formulario que se utilizara hasta la actualidad, tendiente a clarificar el diligenciamiento de las actividades originadas en los establecimientos educativos, tratando de subsanar los defectos en sus presentaciones;

Por ello, y haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 0395/00 del Consejo Provincial de Educación;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

D I S P O N E:

Artículo 1°: **APROBAR**, las modificaciones efectuadas al Formulario de Licencia que figura en el anexo I, a partir de la firma de la presente.

Artículo 2°: **REGISTRESE**, comuníquese, dese a conocimiento y cumplido archívese.-

ES COPIA.

FDO.) LUIS ALBERTO JARA

